ACTA No. 141/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C., 29 de marzo de 2023

INTERVIENEN :
CR. ANDRÉS EDUARDO FERNÁNDEZ OSORIO
Gerente Proyecto – Comité Adquisiciones
TC. ELIECER SUÁREZ SÁNCHEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
TC. EDWIN CEDEÑO BORRERO
Jefe Sección Administrativa y Presupuesto – Comité Adquisiciones
MY. RAMÓN GUILLERMO LOAIZA MORA
Jefe Sección Contratación – Comité de Adquisiciones
PD05. LUZ MERY CAÑÓN HEREDIA
Jurídico Comité de Adquisiciones
SV. ROLANDO OCARIS CASTAÑO CRUZ
Comité Técnico Evaluador
PS. LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA
Comité Económico y Financiero Evaluador
PS. JOHANA ALVEAR VELASQUEZ
Comité Jurídico Evaluador
PS. ALEJANDRA GARZÓN BUSTAMANTE
Ingeniera Ambiental – Comité de Adquisiciones

ASUNTO : INFORME DE ASESORÍA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES CON EL FIN DE SUSTENTAR LA RECOMENDACIÓN RESPECTO A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2023 EN CORFERIAS".

El día veintinueve (29) de marzo de 2023, siendo las 09:00 a.m., se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones mediante videoconferencia, con el fin de analizar y avalar o no, la recomendación presentada al Ordenador del Gasto por el Comité Evaluador a través del Gerente de Proyecto del proceso de contratación de mínima cuantía No. 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023 cuyo objeto es el "SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2023 EN CORFERIA", hasta por la suma TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 40/100 M/CTE ($31.557.267.40), incluido IVA, impuestos y demás contribuciones.

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2590 del 23 de diciembre de 2022 "*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*" liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023. De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en el artículo presupuestal asignado: Unidad Ejecutora 15-01-02-001 Tipo Gasto A, CTA 02, SUBC 02, OBJE 02, ORD 008, SUBORD 005 REC 10 CSF, por TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35'000.000,00) por el rubro SERVICIO DE SOPORTE, con Certificado de Plan de Compras de la Oficina de Planeación Estratégica y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14823 del 24 de febrero de 2023.

Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHesuarez ELIECER SUAREZ SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Fecha y Hora Sistema: 24/02/2023 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	14823	Fecha Registro:	2023-02-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	35.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	35.000.000,00	Saldo x Comprometer:	35.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	14823	Fecha Registro:	2023-02-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
001 ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00	35.000.000,00	0,00

Objeto:	DISEÑO,ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA"GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2023 EN CORFERIAS

Lectura a la agenda así:

La reunión se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura de los términos de la invitación pública del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023.
3. Lectura cierre del proceso.
4. Revisión y análisis de los informes presentados por el Comité Evaluador.
5. Observaciones informes de evaluación.
6. Recomendación comité evaluador y Gerente del Proyecto.
7. Recomendación Comité Adquisiciones.
8. Decisión

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se efectuó la Verificación de Quórum con llamado a lista y para el presente comité de adquisiciones, se cuenta con la totalidad de los participantes.

II. LECTURA DE LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023.

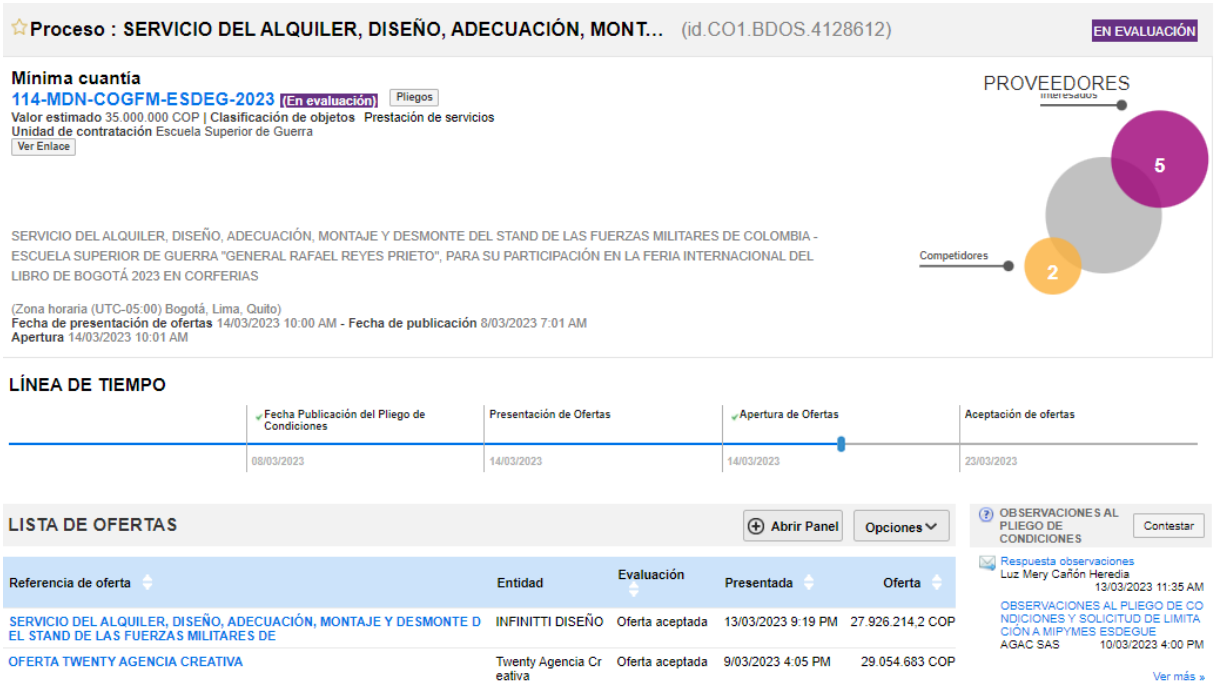
Se hizo lectura de los términos de la invitación del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 114-/MDN-COGFM-ESDEG-2023.

ADENDAS

Adenda No. 1: Teniendo en cuenta la resolución de saneamiento se modificó el cronograma del proceso contractual.

III. LECTURA CIERRE DEL PROCESO

El cierre del proceso se realizó el día 14 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m.



ORDEN A EVALUAR	ORDEN DE PRESENTACIÓN EN SECOP II	NOMBRE OFERENTE	NIT NO.	VALOR TOTAL OFERTA
1	2	INFINITTI DISEÑO S.A.S.	901.213.497 - 1	$27.926.214,20
2	1	TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S	900.812.787 - 7	$29.054.683,00

IV. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMITÉ EVALUADOR

✓ *INFORME EVALUACIÓN JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO – FINANCIERO OFERENTE INFINITTI DISEÑO S.A.S. NIT. No. 901.213.497 - 1*

- **Evaluación jurídica: Oficio No. 105435 de fecha 16 de marzo de 2023.**

PROPONENTE: TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S. ***NIT. 900.812.787-7*** ***RL. DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO*** ***CC. 52.808.715***		
No.	*DOCUMENTO*	*EVALUACIÓN*
1	*FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA*	***CUMPLE*** *El proponente allegó el formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta", suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo, la señora DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO, Representante Legal suplente de la empresa TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S., CON NIT 900.812.787-7* *Fecha de emisión 08/03/2023*
2	***CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL*** *2.2.2. Personas Jurídicas nacionales de naturaleza privada*	***CUMPLE*** ***a) Fecha de expedición:*** *Anexa certificado de CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ de fecha 09/03/2023* ***b) Duración****: indefinida*

	a. *Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.* b. *Acreditar un término mínimo de duración de la sociedad no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.* c. *Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.* d. *La persona jurídica deberá tener renovada la afiliación en la cámara de comercio dentro de los términos establecidos en el artículo 20 de la Ley 1727 de 2014.* e. *Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.*	***c) Objeto social:*** *A) El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. B) La creación y realización de campañas de publicidad que incluyen: Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión. Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior, por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, conexa o complementaria a las propias de su objeto social, tanto en Colombia como en el extranjero.* ***d) Facultades Representante Legal:*** *El representante legal de la sociedad es la Gerente General, quien será reemplazada en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el director comercial, con las mismas facultades del representante legal, quien tendrá un suplente del representante legal.* *Facultades:* *3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad* *y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal.* *El representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato que no supere los 500 salarios mínimos legales mensuales vigentes a partir de ese monto requerirá autorización de la Asamblea de Accionistas.*
3	***CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES*** *a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección, Adjuntar el soporte de pago del último mes.*	***CUMPLE*** *El proponente anexa certificación expedida por el representante legal, donde certifica el pago durante los últimos 06 meses calendario a la presentación de la propuesta.* *FECHA EXPEDICIÓN: 01 de marzo de 2023* *El proponente aporto la planilla de pago del último mes.*
4	***CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA***	***CUMPLE*** *Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente a DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO, representante Legal de la empresa TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S. , las cuales quedan anexas a la presente evaluación.*
5	***CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL***	***CUMPLE*** *Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO, Representante Legal de TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S., las cuales quedan anexas a la presente evaluación.*
6	***ANTECEDENTES JUDICIALES***	***CUMPLE***

		Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente a DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO, Representante Legal suplente de TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S., las cuales quedan anexas a la presente evaluación.
7	***FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN***	***CUMPLE***
		Allega el formulario No. 3 firmado por DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO, Representante Legal Suplente.
8	***FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA***	***CUMPLE***
		Allega copia cédula de ciudadanía de DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO.
9	***FORMULARIO NO. 6 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD***	***CUMPLE***
		Allega el formulario No. 6. firmado por DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO, Representante Legal suplente de TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S.
10	***FORMULARIO No. 7 ACREDITACIÓN DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS***	***CUMPLE***
		Allega el formulario No. 7 firmado por DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO, Representante Legal suplente de TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S.
11	***FORMULARIO No. 8 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD***	***CUMPLE***
		Allega el formulario No. 8 firmado por el señor DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO, Representante Legal suplente de TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S.
12	***CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL***	*No aplica, persona jurídica*
13	***SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC***	***CUMPLE***
		Se verifica los antecedentes del señor DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO. *Se realiza consulta en el RNMC las medidas correctivas, la certificación queda anexa a la presente evaluación.*
14	***FORMULARIO No. 9 "PACTO DE INTEGRIDAD"***	***CUMPLE***
		Allega el formulario No. 9 firmado por DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO, Representante Legal suplente de TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S.
15	***FORMULARIO No. 11 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES***	*El presente proceso contractual no fue limitado a MIPYMES y el proponente no acredito dicha condición.*

CONCLUSIÓN:

El oferente TWENTY AGENCIA CREATIVA S.A.S., representada legalmente por DOLLY ZAMIRA AGUILERA CASTRO, ***CUMPLE JURÍDICAMENTE****, con los términos del proceso de mínima cuantía No. 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023.*

- **Evaluación técnica: Oficio No. 105560 de fecha 15 de marzo de 2023.**

EVALUACIÓN PROPONENTE: INFINITTI DISEÑO S.A.S. NIT NO. 901.213.497 - 1
REPRESENTANTE LEGAL: LINA MIREYA MORENO HOLGUÍN

- ***VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA***

DESCRIPCIÓN	***CUMPLE O NO CUMPLE***
Formulario No. 5 experiencia del proponente.	***CUMPLE*** *Presenta formulario No. 5 "experiencia del proponente" suscrito por LINA MIREYA MORENO HOLGUÍN Representante Legal de INIFINITTI DISEÑO S.A.S.* *1. FONFO MIXTO DE CULTURA DE BOYACÁ: CONTRATO NO. 0020-1733 del 2019 con el objeto "AMBIENTACIÓN Y PUESTA ESCENOGRÁFICA DE LA PLAZA DE BANDERAS; PABELLON UNO – BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES, NIVELES 1 Y 2; PABELLÓN TRES – CREEMOS EN BOYACÁ INSTITUCIONES; PABELLÓN CINCO - ESMERALDAS; PABELLÓN SEIS – SOY BOYACÁ ARTESANÍAS E INDUSTRIA; PABELLÓN SIETE - TRAVESÍA BOYACÁ MUESTRA CULTURAL; PABELLÓN OCHO – BOYACÁ ES PARA VIVIRLA PROMOCIÓN TURÍSTICA, NIVELES 1 Y 2. EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA", por el valor de $694'000.000,00, con fecha de inicio 23 de julio de 2019-fecha de terminación 23 de septiembre de 2019.*

- ***CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO***

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"	***CUMPLE*** *Allega anexo No. 1 "especificaciones técnicas" suscrito por LINA MIREYA MORENO HOLGUÍM Representante Legal de INFINITTI DISEÑO S.A.S.*

- ***GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA***

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
GARANTÍA TÉCNICA	***CUMPLE*** *Presenta garantía técnica suscrito por LINA MIREYA MORENO HOLGUÍN Representante Legal de INFINITTI DISEÑO S.A.S.*
TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA	***REQUERIMIENTO*** *Se requiere que el oferente presente el término de respuesta de la garantía técnica de acuerdo a lo descrito en la invitación pública:* ***TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA*** *El proponente junto con la oferta deberá anexar por escrito y suscrito por el Representante Legal el término de respuesta de la garantía técnica, así:* *En caso de detectarse baja calidad o daños durante la utilización del montaje realizado, con antelación o durante el desarrollo de la Feria del Libro de Bogotá 2023, tendrán una hora para acercase al lugar de ejecución y brindar el soporte técnico necesario.* *Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.*

- ***FORMULARIO No. 10 "MANIFESTACIÓN SOBRE SISTEMA GESTIÓN SEGURIDAD-SALUD TRABAJO (SG-SST)"***

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
Formulario No. 10 "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".	***CUMPLE*** *Presenta anexo No.10 "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo". suscrito por LINA MIREYA MORENO HOLGUÍN Representante Legal de INFINITTI DISEÑO S.A.S.*
Junto con la oferta el oferente presentará el Certificado emitido por la ARL con valoración moderadamente aceptable de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la autoevaluación de los estándares mínimos del año 2022. *Nota 1: En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá adjuntar el certificado emitido por la ARL.* *Nota 2: La documentación anteriormente indicada, deberá expresar de manera clara que la evaluación se realizó en el mes de diciembre, independiente de la fecha de expedición de la certificación, de acuerdo con la Circular No. 082 del 23 de diciembre de 2022.* *Nota 3: Si la empresa o entidad es creada durante la respectiva anualidad, se admitirá que la aplicación de la evaluación se realice en cualquier fracción del año.*	*CUMPLE* *Presenta certificado de la ARL SURA de fecha 10 de marzo de 2023 con un porcentaje de implementación del 93.0, resultado aceptable.*

- ***REQUISITOS AMBIENTALES***

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
El oferente presentará certificación en la cual manifestará que no suministrará elementos o equipos de poliestireno expandido (ICOPOR) o plástico	***CUMPLE*** *Presenta certificado suscrito por LINA MIREYA MORENO HOLGUÍN Representante Legal de INFINITY DISEÑO S.A.S.*
De no ser generados residuos de característica aprovechable, el oferente deberá presentar certificación subscrita por el Representante Legal donde refleje tal condición	*CUMPLE* *Presenta certificado suscrito por LINA MIREYA MORENO HOLGUÍN Representante Legal de INFINITY DISEÑO S.A.S.*

Junto con la oferta, el oferente deberá enviar el registro de generador de residuos peligrosos, trámite que se realiza anualmente ante el IDEAM. Si es generador de cantidades menores de 10 Kg al año, el oferente deberá enviar el cálculo de la media móvil. *En caso de no estar obligado a estar registrado ante el IDEAM, allegar certificación subscrita por el Representante Legal donde se refleje tal condición*	*CUMPLE* *Presenta certificado suscrito por LINA MIREYA MORENO HOLGUÍN Representante Legal de INFINITY DISEÑO S.A.S.*
Los equipos electrónicos a suministrar deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético, el oferente deberá certificar mediante la ficha técnica o un certificado emitido por Energy Star, unión europea, ángel azul, TCO 1999, TCO 2003, Cisne Nórdico y si es otra deberá especificarla junto con la oferta	***REQUERIMIENTO*** *La imagen presentada del equipo de cómputo no es la ficha técnica del mismo.* *Se requiere que presente la ficha técnica en la cual se pueda constatar el consumo de energía y la coincidencia de la ficha técnica con el equipo.*
Dado que la estructura de los mobiliarios es en madera, el oferente debe presentar junto con la oferta el certificado de gestión forestal sostenible. De igual manera el oferente deberá suministrar la ficha técnica, en donde debe quedar explicito la proveniencia de la madera y soportado en el certificado que avale dicha proveniencia	*CUMPLE* *Presenta los certificados forestales sostenibles.*

- ***DOCUMENTOS***

NO.	***DOCUMENTO***	***CUMPLE SI O NO***
1	*El oferente deberá allegar junto con su oferta, un cronograma de trabajo en el cual indica las fechas de inicio, muestra de diseños iniciales a la Entidad, muestra de segundos diseños con base en las observaciones de la Entidad, instalación de los elementos, puesta en marcha del Stand con base en los diseños y observaciones dadas por la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", estos términos deberán coincidir con los plazos de ejecución del proceso y un término prudencial previo al inicio de la FERIA DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2023, so pena de rechazo de la oferta.*	*Presenta certificado suscrito por LINA MIREYA MORENO HOLGUÍN Representante Legal de INFINITY DISEÑO S.A.S.*

CONCLUSIÓN

OFERENTE REQUERIDO

El oferente INFINITTY DISEÑO S.A.S. Representado Legalmente por LINA MIREYA MORENO HOLGUÍN, es REQUERIDO técnicamente por cuanto su oferta NO CUMPLE con los requisitos técnicos del proceso de contratación mínima cuantía, con el fin que subsane durante el término de traslado del informe de evaluación plazo 21 de marzo de 2023.

Nota 1: Se debe tener en cuenta que los términos para subsanar en la modalidad de mínima cuantía son preclusivos, conforme lo indica el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 5 del decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Nota 2: En cumplimiento de las directrices sobre la austeridad hacia un Gasto Público Eficiente previstas en la Directiva presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, los oferentes a quienes se les requiera y no subsanen sus ofertas DEBERÁN justificar la razón por la cual no subsanaron.

En esa medida, en caso de no realizar las subsanaciones indicadas, el oferente está en la obligación de remitir mediante la plataforma del SECOP II, las justificaciones de su no proceder, dentro del término de traslado del informe de evaluación.

- **Evaluación económica - financiera: Oficio No. 1015616 de fecha 16 de marzo de 2023.**

OFERTAS PRESENTADAS AL PROCESO

ORDEN DE EVALUACION DE MENOR A MAYOR VALOR OFERTADO	***OFERTENTE***	***NIT***	***VALOR TOTAL OFERTADO***
1	*INFINITY DISEÑO S.A.S*	*901213497*	*27.926.214,20*
2	*TWENTY AGENCIA CREATIVA*	*900812787*	*29.054.683,00*

Así las cosas, se realiza la evaluación de los documentos requeridos, aunados a la evaluación económica, de la empresa INFINITY DISEÑO S.A.S la cual oferto el menor valor para el proceso.

DOCUMENTOS ECONÓMICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. EVALUACION ECONÓMICA de la invitación pública del proceso, se verificó el REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, la CERTIFICACIÓN BANCARIA, el FORMULARIO No. 3 BENERFICIARO CUENTA SIIF y la RESOLUCIÓN DE FACTURACION con sus correspondientes soportes, encontrando como se muestra a continuación que cumple con lo requerido así:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN SEGÚN LO EXIGIDO EN INVITACION PUBLICA	**INFINITY DISEÑO S.A.S**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	**CUMPLE**
CERTIFICACION BANCARIA	*NO CUMPLE (El documento requerido no se encuentra inmerso dentro de la oferta) DEBE SUBSANAR*
FORMULARIO DE BENEFICIARIO CUENTA SIIF	***ALLEGA** (sin embrago la verificación se realizará a cabalidad una ver se pueda verificar la información contenida en la certificación bancaria)*
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN	**CUMPLE**

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se presenta la Revisión aritmética de las operaciones elaboradas por el proponente en la oferta económica del formulario N°4 diligenciado en la plataforma SECOP II.

DATOS PROCESO- INVITACION PUBLICA						**INFINITY DISEÑO S.A.S**				
ITEM	**ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDADES OFERTADAS**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VALOR TOTAL**	**DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO y VR. UNITARIO OFERTADO**	**CONCEPTO**
1	PISO: PISO MADERA LAMINADO, TRÁFICO PESADO, COLOR CARAMELO CON ÁNGULO DE ALUMINIO EN EL FILO DEL STAND.	MT2	66.900,61	38,06	2.546.237,22	38,06	63.070,00	2.400.444,20	3.830,61	CUMPLE
2	TECHO: TECHO EN EL ÁREA, CON DISEÑO ASIMÉTRICO Y ELABORADO EN MDF, ACABADOS EN VINILO CON COLORES INSTITUCIONALES, ILUMINACIÓN CON BALAS LED BLANCA.	MT2	79.868,04	38,06	3.039.777,60	38,06	59.500,00	2.264.570,00	20.368,04	CUMPLE
3	PÓRTICO Y AVISO FRONTAL: PÓRTICO EN MDF Y ACABADO EN PINTURA VINÍLICA, COLOR AZUL INSTITUCIONAL, CORNISA EN MDF Y ACABADO EN PINTURA VINILICA BLANCA Y LOGO INSTITUCIONAL. EN RELIEVE CON ILUMINACIÓN, BALAS LED, PÁGINA WEB EN PLOTTER DE CORTE LETRAS Y ESCUDO 3D EN FOAM PVC CON CENEFA ILUMINADA.	UNIDAD	3.918.547,43	1	3.918.547,43	1	3.689.000,00	3.689.000,00	229.547,43	CUMPLE
4	BODEGA: BODEGA EN MDF CON ACABADO EN PINTURA VINÍLICA, COLOR INSTITUCIONAL, CON PUERTA DE INGRESO, CHAPA DE SEGURIDAD. ÁREA: 1.00 X 2.5 MTS.	UNIDAD	1.307.825,47	1	1.307.825,47	1	1.130.500,00	1.130.500,00	177.325,47	CUMPLE
5	CERRAMIENTO PERIMETRAL: CERRAMIENTO EN U CON BASTIDORES METÁLICOS AFORADOS CON BANNER BLANCO MATE, DECORADO CON APLIQUES EN MADERA.	UNIDAD	4.269.443,92	1	4.269.443,92	1	3.808.000,00	3.808.000,00	461.443,92	CUMPLE
6	CAJAS DE LUZ: CAJAS DE LUZ CON PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN IMPRESIÓN EN LONA TRASLÚCIDA CON ILUMINACIÓN INTERNA. (80 CM X 160 CM).	UNIDAD	705.315,38	5	3.526.576,90	5	654.500,00	3.272.500,00	50.815,38	CUMPLE
7	VITRINA VERTICAL: VITRINA DE VIDRIO FRONTALES EN MDF CON LATERALES Y PUERTAS EN VIDRIO, 4 ENTREPAÑOS EN VIDRIO EN ALTA RESISTENCIA, ILUMINACIÓN INTERNA CON BALAS LED. EN CADA ENTREPAÑO (60 CM X 60 CM).	UNIDAD	651.389,34	2	1.302.778,68	2	595.500,00	1.191.000,00	55.889,34	CUMPLE
8	MATERAS: MATERAS ELABORADAS EN MADERA CON ACABADO EN PINTURA VINÍLICA, DECORADA CON PLANTAS NATURALES Y PIEDRAS BLANCAS.	UNIDAD	244.841,31	2	489.682,62	2	178.500,00	357.000,00	66.341,31	CUMPLE
9	RETABLO: RETABLO TIPO CUADRO ELABORADO EN MADERA DECORADO CON PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN IMPRESIÓN EN VINILO ADHESIVO MATE. (100 CM X 200 CM).	UNIDAD	769.556,34	1	769.556,34	1	714.000,00	714.000,00	55.556,34	CUMPLE
10	ESTANTERÍA: ESTANTERÍA ELABORADA EN MADERA, CON ENTREPAÑOS PINTADOS CON VINILO COLOR INSTITUCIONAL. TÍTULOS CON IMPRESIÓN EN VINILO ADHESIVO E ILUMINACIÓN LED LUZ BLANCA EN CADA ENTRE PAÑO. REDES SOCIALES EN VINILO ADHESIVO.	UNIDAD	608.448,19	2	1.216.896,38	2	487.900,00	975.800,00	120.548,19	CUMPLE
11	MOBILIARIO: MESA ALTA REDONDA, CON TAPA DE VIDRIO RESISTENTE, CON TRES (3) SILLAS ERGONÓMICAS TIPO BAR, COLOR BLANCAS.	UNIDAD	640.416,35	2	1.280.832,70	2	539.300,00	1.078.600,00	101.116,35	CUMPLE
12	SALA LOUNGE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALA BLANCA CON ESPUMA ALTA DENSIDAD, EN PRANA CON CUATRO (4) PUFFS Y UNA MESA DE CENTRO CON BASE EN VIDRIO RESISTENTE.	UNIDAD	681.333,31	1	681.333,31	1	654.500,00	654.500,00	26.833,31	CUMPLE

DATOS PROCESO- INVITACION PUBLICA						INFINITY DISEÑO S.A.S				
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO y VR. UNITARIO OFERTADO	CONCEPTO
13	PANTALLA TV: TELEVISOR LED DE 48" CON ENTRADA USB Y CON USB DE MÍNIMO 16 GB PARA REPRODUCIR VIDEOS INSTITUCIONALES.	UNIDAD	991.606,77	1	991.606,77	1	975.800,00	975.800,00	15.806,77	CUMPLE
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANTALLA TOUCH DE 32 PULGADAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • PC INCORPORADO • WIFI INCORPORADO (802.11B/G/N) • PANTALLA MULTIPUNTO	UNIDAD	1.878.003,26	1	1.878.003,26	1	1.487.500,00	1.487.500,00	390.503,26	CUMPLE
15	DESARROLLO DE APLICATIVO INTERACTIVO PARA LA PANTALLA TOUCH CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: A. LA APLICACIÓN DEBE TENER LA INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN COMO: LA MISIÓN, VISIÓN, PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSTGRADOS OFRECIDOS, DATOS DE CONTACTO, ENLACE RE DIRECCIONANDO A LA WEB PARA MAYOR INFORMACIÓN DE CADA PROGRAMA, VÍNCULO AL FORMULARIO DE CONTACTO PARA QUE LOS INTERESADOS EN CADA MAESTRÍA SE PUEDAN SUSCRIBIR A LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN. B. LA APLICACIÓN DEBE TENER DISEÑO AGRADABLE AL USUARIO, CONSERVANDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL, COLORES, IMÁGENES Y LOGOS APROBADOS POR LA INSTITUCIÓN, DEBE SER USABLE Y AMIGABLE PARA QUE LOS USUARIOS PUEDAN HACER LA CONSULTA FÁCILMENTE.	UNIDAD	3.674.443,92	1	3.674.443,92	1	3.451.000,00	3.451.000,00	223.443,92	CUMPLE
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE ILUMINACIÓN GENERAL DEL STAND POR MEDIO DE REFLECTORES LED.	UNIDAD	165.931,22	4	663.724,88	4	119.000,00	476.000,00	46.931,22	CUMPLE
TOTAL DATOS DEL PROCESO			20.653.870,86		31.557.267,40	TOTAL, OFERTADO		27.926.214,20		CUMPLE

NOTA:

Como se evidencia en los datos anteriores en la verificación aritmética se evidencio que el proponente no supera los precios de referencia establecidos, y el porcentaje de descuento ofrecido se encuentra dentro de los rangos aceptables que no requieren justificación, por consiguiente, cumple con lo estipulado en la Invitación a Ofertar.

CONCEPTO

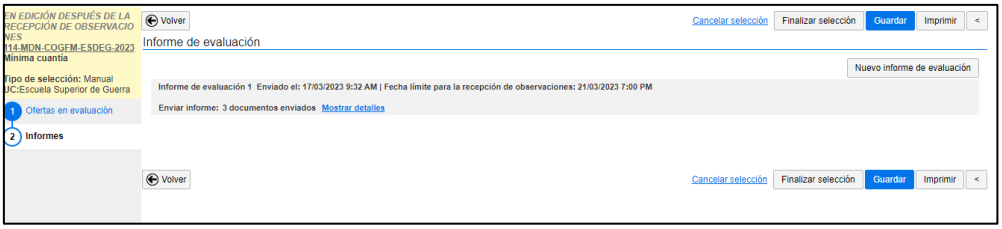
El comité económico se permite informar que la empresa INFINITY DISEÑO S.A.S se encuentra requerida económicamente, por tal razón debe subsanar y el concepto final de la evaluación económica se emitirá una vez subsane la información requerida, dando cumplimiento a lo reglado en el numeral 12.1 Requisitos y Documentos Subsanables de la Circular Externa Única V2 de fecha 15 de julio de 2022 emitida por Colombia Compra Eficiente.

✓ ***INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVO TÉCNICO Y ECONÓMICO OFERENTE INFINITTI DISEÑO S.A.S. NIT. No. 901.213.497 - 1***

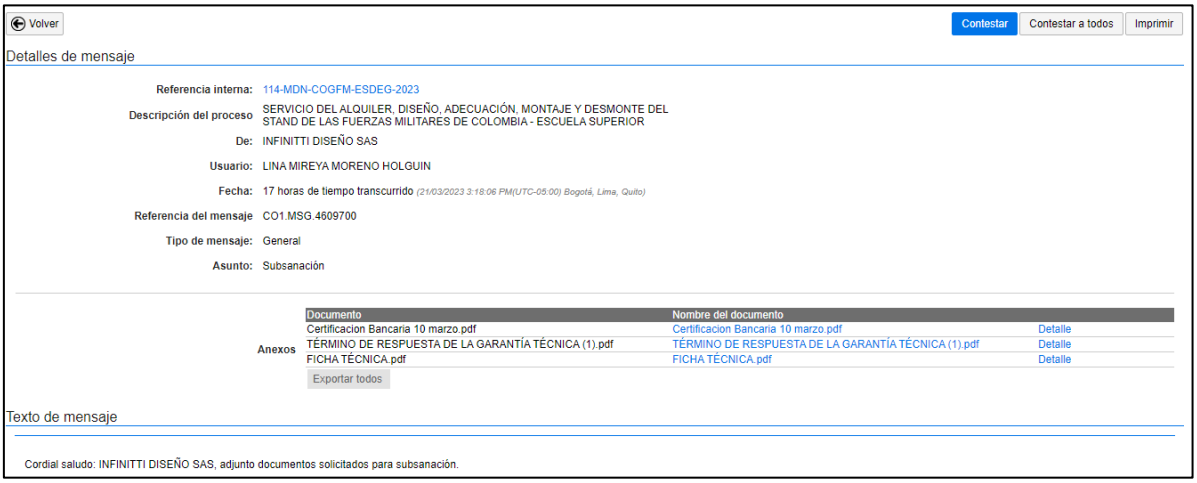
Se corrió traslado de los documentos subsanados al comité técnico y económico evaluador el día 22 de marzo de 2023. Con lo cual se presenta los informes de evaluación definitivos.

• Evaluación técnica definitiva: Oficio No. 105770 de fecha 22 de marzo de 2023.

Término traslado informe de evaluación



Subsanación


Volver

Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023

Descripción del proceso: SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR

De: INFINITTI DISEÑO SAS

Usuario: LINA MIREYA MORENO HOLGUIN

Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido (21/03/2023 3:18:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.4609700

Tipo de mensaje: General

Asunto: Subsanación

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Certificacion Bancaria 10 marzo.pdf	Certificacion Bancaria 10 marzo.pdf	Detalle
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA (1).pdf	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA (1).pdf	Detalle
FICHA TÉCNICA.pdf	FICHA TÉCNICA.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Cordial saludo: INFINITTI DISEÑO SAS, adjunto documentos solicitados para subsanación.

EVALUACIÓN PROPONENTE: INFINITTI DISEÑO S.A.S. NIT NO. 901.213.497 - 1
REPRESENTANTE LEGAL: LINA MIREYA MORENO HOLGUÍN

- ***TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA***

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA	***CUMPLE*** *Durante el término de traslado del informe de evaluación presentó término de respuesta a la garantía técnica suscrito por LINA MIREYA MORENO HOLGUÍN Representante Legal de INFINITTI DISEÑO S.A.S., de acuerdo a lo descrito en la invitación pública.*

- ***REQUISITOS AMBIENTALES***

DOCUMENTO	***CUMPLE SI O NO***
Los equipos electrónicos a suministrar deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético, el oferente deberá certificar mediante la ficha técnica o un certificado emitido por Energy Star, unión europea, ángel azul, TCO 1999, TCO 2003, Cisne Nórdico y si es otra deberá especificarla junto con la oferta	***CUMPLE*** *Durante el término de traslado del informe de evaluación presentó la ficha técnica del equipo en la cual establece el modo de ahorro de energía.*

CONCLUSIÓN

OFERENTE HABILITADO

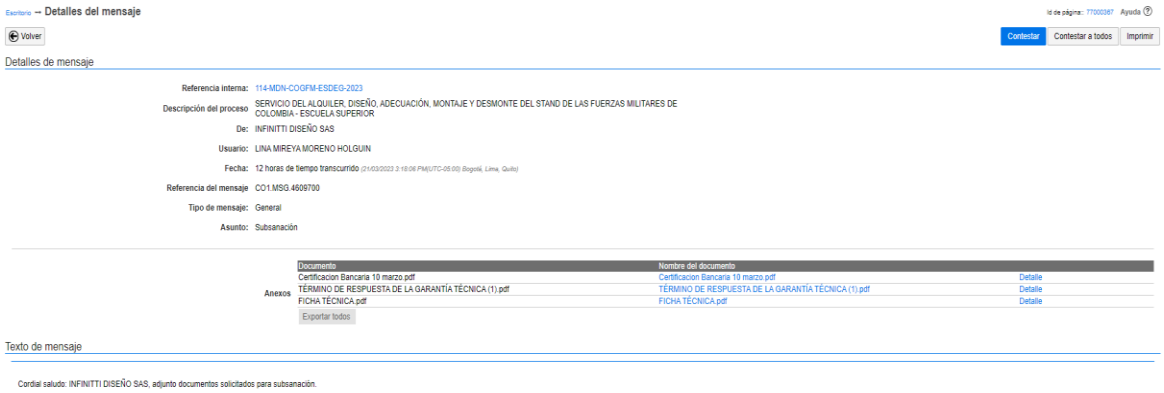
El oferente INFINITTY DISEÑO S.A.S. Representado Legalmente por LINA MIREYA MORENO HOLGUÍN, es HABILITADO técnicamente por cuanto su oferta CUMPLE con los requisitos técnicos del proceso de contratación mínima cuantía.

- **Evaluación económica definitiva: Oficio No. 105765 de fecha 22 de marzo de 2023.**

ANTECEDENTES

- *En la evaluación inicial, una vez verificada la documentación presentada por la empresa INFINITY DISEÑO S.A.S se conceptuó que la misma se encontraba requerida económicamente, por tal razón debía subsanar ,dando cumplimiento a lo reglado en el numeral 12.1 Requisitos y Documentos Subsanables de la Circular Externa Única V2 de fecha 15 de julio de 2022 emitida por Colombia Compra Eficiente.*

- *El día 21 de marzo de 2023, la empresa **INFINITY DISEÑO S.A.S** allega subsanación del requerimiento económico mediante mensaje a través de la plataforma SECOP II así:*


Escritorio → Detalles del mensaje

Id de página:: 77000367 Ayuda

Volver

Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023

Descripción del proceso: SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR

De: INFINITTI DISEÑO SAS

Usuario: LINA MIREYA MORENO HOLGUIN

Fecha: 12 horas de tiempo transcurrido (21/03/2023 3:18:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.4609700

Tipo de mensaje: General

Asunto: Subsanación

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Certificacion Bancaria 10 marzo.pdf	Certificacion Bancaria 10 marzo.pdf	Detalle
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA (1).pdf	TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA (1).pdf	Detalle
FICHA TÉCNICA.pdf	FICHA TÉCNICA.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Cordial saludo: INFINITTI DISEÑO SAS, adjunto documentos solicitados para subsanación.

De acuerdo con lo anterior se procede a realizar la correspondiente revisión, análisis y verificación de la documentación subsanada por la empresa ***INFINITY DISEÑO S.A.S.***

DOCUMENTOS ECONÓMICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. EVALUACION ECONÓMICA de la invitación pública del proceso, se verificó el REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, la CERTIFICACIÓN BANCARIA, el FORMULARIO No. 3 BENERFICIARO CUENTA SIIF y la RESOLUCIÓN DE FACTURACION con sus correspondientes soportes, encontrando como se muestra a continuación que cumple con lo requerido así:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN SEGÚN LO EXIGIDO EN INVITACION PUBLICA	***INFINITY DISEÑO S.A.S***
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	***CUMPLE***
CERTIFICACION BANCARIA	***CUMPLE***
FORMULARIO DE BENEFICIARIO CUENTA SIIF	***CUMPLE***
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN	***CUMPLE***

CONCEPTO

El comité económico ***HABILITA ECONÓMICAMENTE*** *a la empresa,* ***INFINITY DISEÑO S.A.S.*** *para continuar con el proceso contractual, lo anterior por cumplir con los documentos y requerimientos económicos de la invitación a Ofertar N°* ***114-MDN-COGFM-ESDEG-2023.***

- **RESOLUCIÓN DE SANEAMIENTO NO. 029 DEL 23 DE MARZO DE 2023**

Se procedió a realizar y la resolución de saneamiento No. 029 del 23 de marzo de 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EFECTUAR EL SANEAMIENTO DE UN VICIO ACAECIDO EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023 CUYO OBJETO ES EL "SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2023 EN CORFERIAS" Y EN CONSECUENCIA SE RETROTRAE AL TERMINO ESTABLECIDO PARA LA EVALUACIÓN, la cual se publicó mediante mensaje público en el proceso en la plataforma de SECOP II el día 23 de marzo de 2023, en la cual:

> ***ARTÍCULO PRIMERO:*** *Sanear el vicio de procedimiento presentado en el proceso de Mínima Cuantía No. 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023 para la contratación para el "SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2023 EN CORFERIAS", retrotrayendo el proceso y en consecuencia fijando como nueva fecha para efectuar la publicación de la evaluación jurídica del oferente INFINITTI DISEÑO S.A.S. identificado con NIT. No. 901.213.497 – 1 y el traslado del informe de evaluación jurídico en el siguiente artículo.*
>
> ***ARTÍCULO SEGUNDO:*** *Modificar el cronograma que rige el presente proceso de selección, el cual quedara de la siguiente manera:*

CONCEPTO	***FECHA Y HORA***	***LUGAR***
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO	*24 de MARZO de 2023*	*PLATAFORMA SECOP II.*
TÉRMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	*27 de MARZO de 2023* *Nota: En cumplimiento de las directrices sobre la austeridad hacia un Gasto Público Eficiente previstas en la Directiva presidencial No. 08 de 2022, los oferentes a quienes se les requiera y no subsanen sus ofertas DEBERÁN justificar la razón por la cual no subsanaron.* ***En esa medida, en caso de no realizar las subsanaciones indicadas, el oferente está en la obligación de remitir mediante la plataforma del SECOP II, las justificaciones de su no proceder, dentro del término de traslado del informe de evaluación.***	*PLATAFORMA SECOP II*
COMITÉ DE ADQUISICIONES	*29 de MARZO de 2023*	*OFICINA S-11 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", UBICADA EN LA CARRERA 11 No. 102-50 PLATAFORMA SECOP II*
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	*29 de MARZO de 2023*	*OFICINA S-11 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", UBICADA EN LA CARRERA 11 No. 102-50 PLATAFORMA SECOP II.*

- **Evaluación jurídica: Oficio No. 105487 de fecha 23 de marzo de 2023.**

PROPONENTE: INFINITTI DISEÑO S.A.S. *NIT. 901.213.497-1* *RL. LINA MIREYA HOLGUIN* *CC. 24.167.243*		
No.	*DOCUMENTO*	*EVALUACIÓN*
1	*FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA*	*CUMPLE* *El proponente allegó el formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta", suscrito por quien tiene la facultad legal para hacerlo, la señora LINA MIREYA HOLGUIN, Representante Legal de la empresa INFINITTI DISEÑO S.A.S.CON NIT 901.213.497-1* *Fecha de emisión 14/03/2023*
2	*CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL* *2.2.2. Personas Jurídicas nacionales de naturaleza privada* *e. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.* *f. Acreditar un término mínimo de duración de la sociedad no es inferior al plazo de ejecución del*	*CUMPLE* *a) Fecha de expedición: 23 de marzo de 2023. El certificado fue descargado desde el portal del Secop II. Por parte del comité jurídico evaluador, haciendo uso de las herramientas informáticas dispuestas en la plataforma del Secop II.* *b) Duración: indefinida* *c) Objeto social: fabricación de muebles publicitarios y desarrollo de todo tipo de campañas publicitarias, para el desarrollo del objeto social. A) fabricar, comprar, vender, alquilar todo tipo de muebles, stand y demás elementos publicitarios B). crear, diseñar, desarrollar y ejecutar todo tipo de campañas publicitarias C) realizar obras civiles,*

	contrato y un (1) año más, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato. *g. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.* *h. La persona jurídica deberá tener renovada la afiliación en la cámara de comercio dentro de los términos establecidos en el artículo 20 de la Ley 1727 de 2014.* *e. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.*	*diseño de interiores. D) Realizar todo tipo de contratos con entidades públicas y privadas relacionadas con el objeto social. E) comprar, vender, alquilar equipos tecnológicos. … n) podrá realizar cualquier otra actividad económica licita en Colombia como en el extranjero además podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil licita todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social.* *d) Facultades Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. El representante se encuentra investido de los más amplios poderes.*
3	*CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES* *a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección, Adjuntar el soporte de pago del último mes.*	*CUMPLE* *El proponente anexa certificación expedida por el representante legal, donde certifica el pago durante los últimos 06 meses calendario a la presentación de la propuesta.* *FECHA EXPEDICIÓN: 14 de marzo de 2023* *El proponente aporto la planilla de pago del último mes.*
4	*CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA*	*CUMPLE* *Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente a LINA MIREYA HOLGUIN , representante Legal de la empresa INFINITTI DISEÑO S.A.S., las cuales quedan anexas a la presente evaluación.*
5	*CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL*	*CUMPLE* *Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente LINA MIREYA HOLGUIN, Representante Legal de INFINITTI DISEÑO S.A.S., las cuales quedan anexas a la presente evaluación.*
6	*ANTECEDENTES JUDICIALES*	*CUMPLE* *Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente a LINA MIREYA HOLGUIN, Representante Legal de INFINITTI DISEÑO S.A.S. las cuales quedan anexas a la presente evaluación.*
7	*FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN*	*CUMPLE* *Allega el formulario No. 3 firmado por LINA MIREYA HOLGUIN, Representante Legal*
8	*FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA*	*CUMPLE* *Allega copia cédula de ciudadanía de LINA MIREYA HOLGUIN.*
9	*FORMULARIO NO. 6 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD*	*CUMPLE* *Allega el formulario No. 6. firmado por LINA MIREYA HOLGUIN, Representante Legal de INFINITTI DISEÑO S.A.S.*
10	*FORMULARIO No. 7 ACREDITACIÓN DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS*	*CUMPLE* *Allega el formulario No. 7 firmado por LINA MIREYA HOLGUIN, Representante Legal de INFINITTI DISEÑO S.A.S.*
11		*CUMPLE*

	FORMULARIO No. 8 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	*Allega el formulario No. 8 firmado por el señor LINA MIREYA HOLGUIN, Representante Legal de INFINITTI DISEÑO S.A.S.*
12	*CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL*	*No aplica, persona jurídica*
13	*SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC*	*CUMPLE* *Se verifica los antecedentes del señor LINA MIREYA HOLGUIN.* *Se realiza consulta en el RNMC las medidas correctivas, la certificación queda anexa a la presente evaluación.*
14	*FORMULARIO No. 9 "PACTO DE INTEGRIDAD"*	*CUMPLE* *Allega el formulario No. 9 firmado por LINA MIREYA HOLGUIN, Representante Legal de INFINITTI DISEÑO S.A.S.*
15	*FORMULARIO No. 11 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES*	*El presente proceso contractual no fue limitado a MIPYMES y el proponente no acredito dicha condición.*

CONCLUSIÓN:

El oferente INFINITTI DISEÑO S.A.S., representada legalmente por LINA MIREYA HOLGUIN, ***CUMPLE JURÍDICAMENTE****, con los términos del proceso de mínima cuantía No. 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023.*

CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIONES

Por lo anterior, se concluye en el consolidado de las evaluaciones:

FIRMA OFERTANTE	INFINITTI DISEÑO S.A.S. NIT. No. 901.213.497 - 1
EVALUACION JURIDICA	HABILITADO
EVALUACION TECNICA	HABILITADO
EVALUACION ECONOMICA FINANCIERA	HABILITADO

CUADRO ECONÓMICO ADJUDICACIÓN

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	PISO: PISO MADERA LAMINADO, TRÁFICO PESADO, COLOR CARAMELO CON ÁNGULO DE ALUMINIO EN EL FILO DEL STAND.	MT2	38,06	$53.000,00	$10.070,00	$63.070,00	$2.400.444,20
2	TECHO: TECHO EN EL ÁREA, CON DISEÑO ASIMÉTRICO Y ELABORADO EN MDF, ACABADOS EN VINILO CON COLORES INSTITUCIONALES, ILUMINACIÓN CON BALAS LED BLANCA.	MT2	38,06	$50.000,00	$9.500,00	$59.500,00	$2.264.570,00
3	PÓRTICO Y AVISO FRONTAL: PÓRTICO EN MDF Y ACABADO EN PINTURA VINÍLICA, COLOR AZUL INSTITUCIONAL, CORNISA EN MDF Y ACABADO EN PINTURA VINILICA BLANCA Y LOGO INSTITUCIONAL. EN RELIEVE CON ILUMINACIÓN, BALAS LED, PÁGINA WEB EN PLOTTER DE CORTE	UNIDAD	1	$3.100.000,00	$589.000,00	$3.689.000,00	$3.689.000,00

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
	LETRAS Y ESCUDO 3D EN FOAM PVC CON CENEFA ILUMINADA.						
4	BODEGA: BODEGA EN MDF CON ACABADO EN PINTURA VINÍLICA, COLOR INSTITUCIONAL, CON PUERTA DE INGRESO, CHAPA DE SEGURIDAD. ÁREA: 1.00 X 2.5 MTS.	UNIDAD	1	$950.000,00	$180.500,00	$1.130.500,00	$1.130.500,00
5	CERRAMIENTO PERIMETRAL: CERRAMIENTO EN U CON BASTIDORES METÁLICOS AFORADOS CON BANNER BLANCO MATE, DECORADO CON APLIQUES EN MADERA.	UNIDAD	1	$3.200.000,00	$608.000,00	$3.808.000,00	$3.808.000,00
6	CAJAS DE LUZ: CAJAS DE LUZ CON PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN IMPRESIÓN EN LONA TRASLÚCIDA CON ILUMINACIÓN INTERNA. (80 CM X 160 CM).	UNIDAD	5	$550.000,00	$104.500,00	$654.500,00	$3.272.500,00
7	VITRINA VERTICAL: VITRINA DE VIDRIO FRONTALES EN MDF CON LATERALES Y PUERTAS EN VIDRIO, 4 ENTREPAÑOS EN VIDRIO EN ALTA RESISTENCIA, ILUMINACIÓN INTERNA CON BALAS LED. EN CADA ENTREPAÑO (60 CM X 60 CM).	UNIDAD	2	$500.420,17	$95.079,83	$595.500,00	$1.191.000,00
8	MATERAS: MATERAS ELABORADAS EN MADERA CON ACABADO EN PINTURA VINÍLICA, DECORADA CON PLANTAS NATURALES Y PIEDRAS BLANCAS.	UNIDAD	2	$150.000,00	$28.500,00	$178.500,00	$357.000,00
9	RETABLO: RETABLO TIPO CUADRO ELABORADO EN MADERA DECORADO CON PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN IMPRESIÓN EN VINILO ADHESIVO MATE. (100 CM X 200 CM).	UNIDAD	1	$600.000,00	$114.000,00	$714.000,00	$714.000,00
10	ESTANTERÍA: ESTANTERÍA ELABORADA EN MADERA, CON ENTREPAÑOS PINTADOS CON VINILO COLOR	UNIDAD	2	$410.000,00	$77.900,00	$487.900,00	$975.800,00

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
	INSTITUCIONAL. TÍTULOS CON IMPRESIÓN EN VINILO ADHESIVO E ILUMINACIÓN LED LUZ BLANCA EN CADA ENTRE PAÑO. REDES SOCIALES EN VINILO ADHESIVO.						
11	MOBILIARIO: MESA ALTA REDONDA, CON TAPA DE VIDRIO RESISTENTE, CON TRES (3) SILLAS ERGONÓMICAS TIPO BAR, COLOR BLANCAS.	UNIDAD	2	$453.193,28	$86.106,72	$539.300,00	$1.078.600,00
12	SALA LOUNGE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN SALA BLANCA CON ESPUMA ALTA DENSIDAD, EN PRANA CON CUATRO (4) PUFFS Y UNA MESA DE CENTRO CON BASE EN VIDRIO RESISTENTE.	UNIDAD	1	$550.000,00	$104.500,00	$654.500,00	$654.500,00
13	PANTALLA TV: TELEVISOR LED DE 48" CON ENTRADA USB Y CON USB DE MÍNIMO 16 GB PARA REPRODUCIR VIDEOS INSTITUCIONALES.	UNIDAD	1	$820.000,00	$155.800,00	$975.800,00	$975.800,00
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANTALLA TOUCH DE 32 PULGADAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ● PC INCORPORADO ● WIFI INCORPORADO (802.11B/G/N) ● PANTALLA MULTIPUNTO	UNIDAD	1	$1.250.000,00	$237.500,00	$1.487.500,00	$1.487.500,00
15	DESARROLLO DE APLICATIVO INTERACTIVO PARA LA PANTALLA TOUCH CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: A. LA APLICACIÓN DEBE TENER LA INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN COMO: LA MISIÓN, VISIÓN, PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSTGRADOS OFRECIDOS, DATOS DE CONTACTO, ENLACE RE DIRECCIONANDO A LA WEB PARA MAYOR INFORMACIÓN DE CADA PROGRAMA, VÍNCULO AL FORMULARIO DE CONTACTO PARA QUE LOS INTERESADOS EN CADA MAESTRÍA SE PUEDAN SUSCRIBIR A	UNIDAD	1	$2.900.000,00	$551.000,00	$3.451.000,00	$3.451.000,00

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
	LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN. B. LA APLICACIÓN DEBE TENER DISEÑO AGRADABLE AL USUARIO, CONSERVANDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL, COLORES, IMÁGENES Y LOGOS APROBADOS POR LA INSTITUCIÓN, DEBE SER USABLE Y AMIGABLE PARA QUE LOS USUARIOS PUEDAN HACER LA CONSULTA FÁCILMENTE.						
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE ILUMINACIÓN GENERAL DEL STAND POR MEDIO DE REFLECTORES LED.	UNIDAD	4	$100.000,00	$19.000,00	$119.000,00	$476.000,00
VALOR TOTAL							**$27.926.214,20**

V. OBSERVACIONES INFORMES DE EVALUACIÓN:

Durante el traslado de los informes de evaluaciones no se presentaron observaciones.

VI. RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR Y GERENTE DE PROYECTO:

El comité evaluador jurídico, técnico y económico - financiero, en coordinación con el Gerente de Proyecto, presentan la exposición de los informes de evaluación realizados y una vez analizado y verificado los conceptos, recomiendan al Comité de Adquisiciones la ADJUDICACIÓN del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023 cuyo objeto es el “SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2023 EN CORFERIAS”, por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($27.926.214,20) INCLUIDO IVA, impuestos y demás contribuciones, por haber cumplido técnica, jurídica y económicamente INFINITTI DISEÑO S.A.S. identificado con NIT. No. 901.213.497 – 1.

VII. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchado el concepto emitido por los evaluadores jurídico, técnico y económico - financiero, se permite recomendar al Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto, ADJUDICAR el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023 cuyo objeto es el “SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2023 EN CORFERIAS”, por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($27.926.214,20) INCLUIDO IVA, impuestos y demás contribuciones, por haber cumplido técnica, jurídica y económicamente INFINITTI DISEÑO S.A.S. identificado con NIT. No. 901.213.497 – 1.

VIII. DECISIÓN:

El Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto, acoge la recomendación efectuada por el Gerente de proyecto, el Comité de Adquisiciones y ADJUDICA el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 114-MDN-COGFM-ESDEG-2023 cuyo objeto es el "SERVICIO DEL ALQUILER, DISEÑO, ADECUACIÓN, MONTAJE Y DESMONTE DEL STAND DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2023 EN CORFERIAS", por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($27.926.214,20) INCLUIDO IVA, impuestos y demás contribuciones, por haber cumplido técnica, jurídica y económicamente INFINITTI DISEÑO S.A.S. identificado con NIT. No. 901.213.497 – 1.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminado y en constancia firma por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO